



FEDEPALMA

EL PALMICULTOR

BOLETIN INFORMATIVO DE LA
FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA AFRICANA

Presidente Junta Directiva: MAURICIO HERRERA VELEZ - Director Ejecutivo: JENS MESA DISHINGTON
Directora de Comunicaciones: MARIA CLEMENCIA ALBAN ARANGO

EDITORIAL

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (I)

El crecimiento logrado por el cultivo de la palma aceitera en el país exige una revisión de la organización institucional del sector, de tal forma que este tenga una estructura acorde con las nuevas necesidades del cultivo y los palmicultores cuenten con instrumentos idóneos para actuar en aquellos campos que ponen en peligro el normal desarrollo de su actividad productiva.

Poco después de haberse iniciado el cultivo de la palma africana en Colombia con carácter comercial, un grupo de palmicultores visionarios creó la Federación Nacional de Cultivadores de Palma Africana FEDEPALMA, con el propósito de que ella ejerciera la representación gremial del sector palmicultor. Fedepalma cuenta actualmente con 27 años de existencia y su gestión ha sido piedra angular en todos los beneficios e incentivos que han apoyado el desarrollo del cultivo durante más de cinco lustros. La labor de la Federación se ha circunscrito principalmente a la política sectorial y a la acción gremial con el Gobierno y los palmicultores. Sin embargo, durante la última década y en particular durante los últimos cinco años, Fedepalma también inició otras actividades para atender algunas necesidades sentidas por los agricultores con relación a la adaptación de técnicas para el mejoramiento general del cultivo y la búsqueda de soluciones prácticas a problemas fitosanitarios específicos, además de la comercialización de algunos insumos, especialmente de origen importado.

La experiencia de los últimos años indica que si se quiere que los nuevos programas de apoyo a la actividad palmicultora tengan una proyección mayor es necesario estructurarlos y fortalecerlos para cumplir con las expectativas que se puedan llegar a tener sobre ellos.

Los programas de investigación adelantados han llenado parcialmente un vacío que se tenía en el sector en esta materia. Sin embargo, para obtener soluciones adecuadas a todos los problemas sanitarios de la palma aceitera en el país y capitalizar los desarrollos y avances tecnológicos que se están dando en el cultivo de la palma a nivel mundial, tanto el sector como el país requieren de un organismo de investigación especializado, que identifique los temas que son de prioridad para esta industria y de un apoyo integral a los palmicultores.

De otra parte, el deterioro de los precios del aceite de palma y las dificultades en la comercialización del aceite de palma en 1989 hizo que muchos productores también reclamaran una intervención de la Federación en la comercialización de su producto para regular el mercado interno. Esto era totalmente imposible puesto que FEDEPALMA no había sido estructurada para ese propósito. La Federación no contaba con los recursos necesarios para realizar una intervención efectiva y tampoco había un mecanismo que comprometiera a todos los palmicultores de una manera equitativa en este esfuerzo. Pero no por esto el sector palmicultor debe renunciar a crear un mecanismo que le permita a los cultivadores intervenir una manera más directa en la comercialización del aceite y ordenar su mercadeo.

Es necesario entonces encontrar la manera de que el sector palmicultor, que tradicionalmente se ha caracterizado porque sus productores son personas con mentalidad empresarial, haga un replanteamiento de la actual organización institucional e identifique la mejor manera de llevar a cabo los diferentes programas de apoyo que se requieren para proteger su actividad.

CONVOCATORIA

La Junta Directiva y el Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma Africana FEDEPALMA, se permiten convocar a los palmicultores afiliados a la Federación, al XVIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma Africana que se celebrará los días 20 y 21 de septiembre de 1990 en la ciudad de Santa Marta.

A continuación se transcriben los estatutos de la Federación referentes al Congreso Nacional de Cultivadores de Palma Africana:

ARTICULO 8o.- El Congreso Nacional de la Federación de Cultivadores de Palma Africana se reunirá una vez al año en el lugar y fecha determinados por el mismo Congreso o por la Junta Directiva.

La citación al Congreso se hará por lo menos con diez (10) días de anticipación.

ARTICULO 9o.- El Congreso se reunirá en forma extraordinaria por determinación de la Junta Directiva Nacional, del Revisor Fiscal o por convocatoria de por lo menos una tercera parte de los socios activos.

ARTICULO 10o.- El Congreso estará integrado así:

- a) Por los Socios de la Federación, y
- b) Por los miembros de la Junta Directiva Nacional.

ARTICULO 11o.- Tendrán voz y voto en las deliberaciones del Congreso los socios activos y los miembros de la Junta Directiva Nacional, de acuerdo a la reglamentación prevista en los presentes estatutos.

Parágrafo 1.- Son Socios activos aquellos que a la fecha del Congreso se hallen a paz y salvo con la Federación, por todo concepto.

Parágrafo 2.- Tendrán voz pero no voto el Director Ejecutivo y el Revisor Fiscal.

ARTICULO 12o.- Los votos de

cada socio serán en proporción al área sembrada en Palma Africana y declarada a la Federación, de acuerdo a la siguiente repartición:

- a) Un voto por cada quinientas (500) hectáreas o fracción mayor de cien (100);
- b) Un voto por cada grupo de cultivadores menores que en conjunto representen por lo menos 100 hectáreas sembradas;
- c) En ningún caso las áreas sembradas se pueden fraccionar para sumar en dos representaciones.

ARTICULO 13o.- El Congreso será presidido por el Presidente de la Junta Directiva y en su ausencia por el Vicepresidente y en ausencia de ambos, por el Director Ejecutivo.

ARTICULO 14o.- Constituye quórum del Congreso, la presencia y representación de la mitad más uno de los votos de socios.

Parágrafo.- En el caso de que transcurrida una hora de la fijada para la iniciación del Congreso no se haya reunido el quórum establecido, el Congreso sesionará válidamente a la hora siguiente, con el número plural de delegados que se encuentre presente. En las publicaciones de convocatoria se incluirá este artículo.

ARTICULO 15o.- Las decisiones del Congreso se tomarán por mayoría absoluta de votos, salvo lo que, para casos especiales determinen los estatutos. Cuando se trata de elegir una persona, la elección se hará por mayoría de votos. Cuando se elijan más de dos, como en el caso de la Junta Directiva, se aplicará el sistema de cociente electoral.

ARTICULO 16o.- Son funciones del Congreso:

- a) Dictar su propio reglamento;
- b) Elegir los miembros de la Junta Directiva y sus suplentes y el Revisor Fiscal y sus suplentes;
- c) Aprobar el presupuesto de la Federación;
- d) Examinar y fenecer las cuentas y balances que deberá presentarle el Director Ejecutivo, ya aprobadas por la Junta Directiva y,
- e) Estudiar todos los problemas que afecten a los cultivadores de Palma Africana, tomar las decisiones del caso o hacer las recomendaciones que considere oportunas.

ARTICULO 17o.- Corresponde también al Congreso la reforma de Estatutos de la Federación, la cual podrá llevarse a cabo en una sesión pero con el voto favorable de las dos terceras partes de los votos asistentes. En caso de empate se repetirá la votación y si por segunda vez lo hubiere, la reforma que se discuta quedará negada.



Probablemente los líderes de los sectores de los aceites/grasas y las semillas oleaginosas se encuentren por debajo del precio

Durante los próximos cuatro meses, es posible que los precios se recuperen bajo el liderazgo de los aceites, debido principalmente a la fuerte demanda. Incluso las tortas podrían protagonizar una recuperación temporal intermedia antes de rendirse a la presión de la creciente oferta suramericana, como consecuencia de las nuevas cosechas.

Creemos que existe un acuerdo generalizado en cuanto a que el frijol de soya, el aceite de soya y el aceite de palma son los líderes en el campo de las semillas oleaginosas, los aceites y las grasas. Los precios CIF Rotterdam de la soya alcanzaron un promedio del 22% por debajo del año pasado durante octubre/febrero. Y aún siguen siendo bajos. En lo que se refiere al aceite de soya holandés el promedio fue de un 3% menos durante octubre/enero y sólo hasta febrero comenzó a superar el nivel del año pasado. En cuanto al aceite de palma crudo, el promedio fue del 30% por debajo del nivel de octubre/febrero del año pasado y el 1o. de marzo seguía estando un 29% por debajo.

Se está estimulando demasiado el consumo mundial de soya.

Al analizar los ciclos de precio de la soya, debemos tener en cuenta ciertas reacciones retardadas y expectativas. El último ciclo comenzó en octubre de 1986, llegó al pico en junio de 1988 y termi-

nó en agosto de 1989, después de casi tres años. Desde septiembre de 1989, hemos visto una ligera tendencia alcista, aunque los precios se han mantenido en un nivel muy bajo durante siete meses, lo cual se justifica, puesto que era necesario estimular el consumo con el fin de absorber buena parte del aumento del 13% en la producción mundial de soya.

No obstante, el consumo real aumentó un 12% durante la primera mitad de la cosecha (septiembre/febrero) en los tres principales países exportadores-productores y también está aumentando significativamente a nivel mundial. Por lo tanto, al terminar la cosecha, la relación existencias/consumo no habrá superado el nivel de 22% que se registró en la cosecha pasada, a pesar de que la producción de ésta es mucho mayor. Si analizamos las 10 semillas oleaginosas, incluso veremos que las existencias totales se estancarán y la relación existencias/consumo bajará a 13.2%, comparada con la de 13.6% de la cosecha pasada.

Sin embargo, si entramos en el siguiente año comercial con una relación existencias/consumo estancada y si se reduce la siembra en Estados Unidos, lo cual parece cada vez más probable, los precios altos tendrán que refrenar el aumento del consumo. Invariablemente, esto aparece mucho antes de que comience la cose-

cha. A veces empieza tres meses antes y otras veces incluso seis.

Debido en parte al estancamiento de la relación existencias/consumo de las semillas oleaginosas y en parte a la marcada reducción de las relaciones existencias/consumo de los dos aceites líderes —soya y palma— no nos sorprendería que los precios de la soya se recuperaran a un ritmo un poco más acelerado que durante los últimos cinco meses.

Cuando se haga más marcado el aumento de los precios de la soya, ésto obedecerá a dos factores: El primero, es el ritmo en el cual Suramérica comercialice la soya y sus productos, lo cual dependerá no solamente de las tendencias mundiales de los precios, sino de las políticas internas y del desarrollo de las tasas de cambio y la inflación.

El segundo, es el ritmo y volumen futuros de las compras de torta y frijol de soya por parte de la Unión Soviética. Por lo menos las compras de torta han sido bastante desalentadoras hasta ahora, por lo cual se espera cierta recuperación en un futuro cercano. Sin embargo, hasta que ésto no suceda, es incierto.

En caso de que estos dos factores resulten bajistas durante las próximas seis a ocho semanas, podríamos presenciar una leve reacción temporal de los precios —especialmente del frijol y torta de

soya. No obstante, en ese caso, los precios deberían comenzar a recuperarse en forma más pronunciada inmediatamente después de la mencionada reacción, que debería durar por lo menos hasta junio o julio y los líderes de la misma serían los dos principales aceites —el de soya y el de palma.

La relación existencias/consumo, tanto del aceite de soya como del de palma, bajará considerablemente en los próximos cuatro meses.

Es una rara coincidencia que la relación existencias/consumo de los dos aceites vegetales más importantes esté disminuyendo en forma marcada durante el mismo período. Pero, en conjunto, esto es lo que está sucediendo durante la presente cosecha y en especial lo que sucederá en los próximos cuatro meses; es decir, de marzo a junio de 1990. Al final de esta cosecha las existencias mundiales de aceite de soya solamente serán el 10.6% del consumo mundial del 89/90, lo cual se compara con el 12.8% hace un año y con el récord de 16.8% que se registró hace dos años. Por consiguiente, la relación solamente estará un poco por encima del mínimo de 9.5% que se presentó al final de la cosecha 83/84. La reducción se registrará principalmente en los Estados Unidos, que es el líder en producción.

En lo que se refiere al aceite de palma, por el momento esperamos que las existencias mundiales al final de la cosecha lleguen a sólo 2.0 millones de toneladas, o el 18.5% del consumo, a diferencia de los 2.2 millones de toneladas o el 23.4% de hace un año. La reducción de la relación existencias/consumo se presentará principalmente durante los cuatro meses que terminan en junio de 1990. No obstante, en el caso del aceite de soya, la reducción continuará después de junio

e incluso en el tercer trimestre.

Como resultado de la coincidencia de la reducción de la relación existencias/consumo de los dos principales aceites vegetales, esperamos que la participación del aceite de soya en el valor del producto combinado siga aumentando en el futuro próximo y ciertamente mientras los precios de la torta no protagonicen una recuperación importante. Esto solamente sucederá si los soviéticos comienzan una nueva serie de compras y/o si los prospectos de cosecha y siembra de los Estados

Unidos se deterioran en forma marcada. A menos que suceda uno o los dos anteriores, es muy probable que los precios de la torta continúen siendo el miembro más débil del complejo y probablemente registren recuperaciones temporales y moderadas. Sin embargo, los precios de los aceites vegetales deberían continuar mostrando una tendencia alcista y a un ritmo más acelerado si los factores alcistas aquí delineados coinciden durante los próximos tres o cuatro meses.

Oil World Vol. 33 No. 9 Marzo 2, 1990.



PRENSA

PORIM TAS News (Febrero 1989)

■ NOTICIAS SOBRE PRODUCTOS PRIMARIOS

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos informó que el consumo mundial de aceites vegetales comestibles podría superar el aumento de la producción en 1988/89, lo cual conduciría a reducciones en las existencias finales. Se ha calculado que la producción mundial aumentará un 1.8% respecto de 1987/88, hasta 51.36 millones de toneladas, a pesar de la reducción en la producción de aceites de soya, colza y oliva. Se espera que en 1988/89 la producción de soya baje un 2.2%, hasta 14.86 millones de toneladas. Se calcula que la de colza será de 7.26 millones de toneladas, lo cual representa una reducción del 3.5% en relación con el año pasado, principalmente por causa del descenso de la producción en China. Se espera que el consumo mundial de aceites comestibles aumente casi el 3%, mientras se calcula una reducción de la producción de aceites de soya y colza.

Para 1988/89, los pronósticos apuntan hacia una producción interna mucho mayor en la India y una producción récord en Malasia, lo cual compensará la reducción de la producción de aceite en los países del Mercado Común, China y E.U. En la India se espera una producción de aceites comestibles de 3.4 millones. La producción malaya de aceite se ha calculado en 5.3 millones de toneladas, lo cual aumentaría las exportaciones a 5.87 millones, que representa un aumento del 8%.

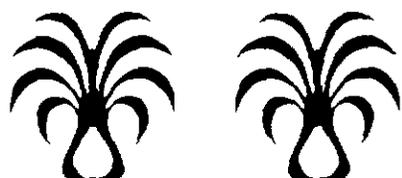
Aceite de Colza

El aceite que producían las variedades originales de colza no era apto para consumo humano ni animal, por cuanto contiene dos componentes tóxicos: el ácido erúxico y los glucosinolatos. El desarrollo del "doble cero", es decir las variedades bajas en ácido erúxico y en glucosinolatos condujo a la rápida expansión de la siembra de colza y el aceite alcanzó la tercera posición dentro de los aceites vegetales (en cantidad). Ultimamente, la produc-

ción de colza en los países de la Comunidad Económica Europea sufrió un nuevo revés cuando se descubrió que una gran cantidad de ciervos que se alimentaban de esta planta morían. Se detectó que el problema era atribuible al compuesto sulfóxido de S. metil cisterina (SMCO) que tiene la colza. Ocasiona lesiones en el hígado, los riñones, el bazo, el músculo cardíaco y el cerebro, causando la muerte debido a la anemia hemolítica masiva. Es posible que se reduzcan las siembras nuevas hasta tanto no se desarrollen nuevas variedades.

Grasas Amarillas

Las "grasas amarillas" comprenden la mantequilla, la margarina, los lácteos de untar y las cremas de untar bajas en grasa (bajas en calorías). En Inglaterra, las estadísticas muestran que el mercado total de las grasas amarillas bajó un 9% entre 1975 y 1986. La participación de la mantequilla bajó de 68.7% a 29.4% mientras la de la margarina aumentó de 31.3% a 56.3% y el de las cremas de untar aumentó de 0% a 14.3%. En 1987, las cremas de untar tenían el liderazgo con un 15.6% del mercado, donde los lácteos representaban el 5.7% y las bajas en grasa el 9.9%. Las margarinas dietéticas aumentaron de 9.8% en 1981 a 21.5% en 1987. La participación de la mantequilla era del 26.3%, la de la margarina económica suave del 27.8% y la de la margarina en barra del 8.8%. El tonelaje total de grasas amarillas fue de 494.000. El valor de la mantequilla fue de US\$350 millones, lo cual representa el 45% de todas las grasas amarillas, en términos de precio.



EVENTOS

■ CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE OLEOQUIMICOS

Del 7 al 12 de octubre del año en curso se dictará la Conferencia Mundial sobre oleoquímicos en el Hotel Hilton de Kuala Lumpur, Malasia. Información sobre la programación podrá ser obtenida a través de:

AOCS, P.O. Box 3489
Champaign IL. 61826-3489
U.S.A.

■ 3er. CONGRESO DE ECONOMIA AGRICOLA DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

En la sede del Centro de Convenciones de la ciudad de Cartagena, Colombia, se llevará a cabo el 3er. Congreso de Economía Agrícola de América Latina y el Caribe durante los días 30 y 31 de agosto y 1o. de septiembre de 1990.

El Congreso tendrá como tema "DE LA CRISIS AL CRECIMIENTO" y su objetivo es el planteamiento de enfoques conceptuales y prácticos, enfocados a buscar un nuevo modelo en desarrollo para la región, en un escenario mundial de apertura e integración.

La metodología de trabajo consiste en un temario central con sus correspondientes comentaristas y habrá comisiones de trabajo:

Temario I:
Modernización de la Agricultura como un requisito para el desarrollo.

Temario II:
La Economía Política de la Política de Precios.

Temario III:
Mercado Agropecuario Interno y Regional, Demanda y Desarrollo.

Temario IV:
Comercio Internacional Agrícola y Políticas Norte-Sur, Este-Oeste.

Temario V:
Sesión de Posters.

Mayor información podrá ser obtenida a través del Centro de Información de FEDEPALMA.

■ CURSO SOBRE METODOS PARA EL ANALISIS DE GRASAS, ACEITES, OTROS LIPIDOS Y LIPOPROTEINAS

Durante los días 15 al 19 de julio de 1990 el American Oil Chemist's Society, dictará un corto curso sobre los métodos para el análisis de las grasas, aceites, otros lípidos y lipoproteínas. Mayor información podrá ser obtenida a través de:

Annie Andersen
Aarhus Oliefabrik
A/S.P.O. Box 50
8100 Aarhus, Denmark.

■ CURSO INTERNACIONAL SOBRE POTENCIAL PRODUCTIVO EN PALMA ACEITERA (Anuncio preliminar)

La "International Society for Oil Palm Breeders (ISQPB)", está organizando tentativamente una reunión de trabajo entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 1990 en Phuket, Tailandia. Dicha reunión está encaminada a revisar la productividad actual de la palma de aceite en el mundo y desarrollar sistemas para incrementarla.

El programa estará dividido en dos sesiones. En la primera sesión se presentarán informes de la productividad de la palma de aceite en países tales como Malasia, Nigeria, Indonesia, Papua Nueva Guinea, Colombia, Zaire, Cameroon, Ghana, Costa Rica, Tailandia, Ecuador, Brasil y Venezuela. La segunda sesión se ocupará básicamente sobre mejoramiento genético, fisiología, irrigación y densidad de las plantaciones. Además, en los días siguientes se harán visitas de campo al "Oil Palm Research Station", al "Horticulture Research Station" y algunas plantaciones.

Mayor información podrá ser obtenida a través del Centro de Información de FEDEPALMA, o escribiendo a la siguiente dirección:

The Secretary
Workshop on "Yield Potential in Oil Palm"
c/o PORIM, P.O. Box 10620
50720 Kuala Lumpur
MALAYSIA

Nuevo Contrato sobre Futuros para la Oleína de Palma RBD

La Bolsa de Alimentos de Kuala Lumpur (Kuala Lumpur Commodity Exchange) lanzó el Contrato sobre Futuros para la Oleína de Palma RBD el 6 de febrero de 1990. En una conferencia de prensa que se celebró días antes, la KLCE proporcionó la siguiente información:

Se ha invitado al Ministro de Industrias Primarias de Malasia a lanzar el contrato en forma conjunta con el Presidente de la Asociación Malaya de Refinadores de Aceite de Palma, el Presidente del Instituto Nacional de Productos de Semillas Oleaginosas (EUA), el Presidente de la Asociación Internacional de Molineiros de Semillas de Aceite y el Presidente de la Federación de la Asociación de Aceites, Semillas y grasas (FOSFA). Este lanzamiento conjunto simboliza el carácter internacional del contrato de la Oleína de Palma RBD.

La Bolsa ha sostenido discusiones y consultas exhaustivas con todos los sectores de la industria del aceite de palma, tanto en Malasia como a nivel internacional. Existe gran entusiasmo con dicho contrato y se espera ansiosamente entrar a participar en él. Los corredores ya están negociando en el mercado del aceite de palma crudo y no se les dificultará la comercialización del contrato de Oleína de Palma RBD. Además, muchos de ellos

también están involucrados en el comercio físico del aceite de palma. Están confiados en que lograrán que los clientes existentes y potenciales participen en este mercado.

Así mismo, a partir de hoy, la Bolsa emprendió un programa de cursos para corredores y personas nacionales que quieran negociar en la Rueda y llevará a cabo un curso similar a mediados de enero, con el fin de resolver el problema de escasez de personal capacitado para realizar operaciones en la misma. La Bolsa confía en que si se le da el impulso correcto, el volumen conjunto del Aceite de Palma Crudo y la Oleína de Palma RBD será mucho mayor que el del crudo solo. La gente utilizará los dos mercados para bloquear los márgenes y el arbitraje.

Este será el séptimo producto que se negocie en la Bolsa. Los otros son Aceite de Palma Crudo (1980), RSS 1 (1983), SMR 20 (1986), Palmiste (1986), Estaño (1987) y Cacao (1988). La Oleína de Palma RBD se comercializará en dólares de los Estados Unidos y estará disponible en el tiempo real del mundo, lo cual da la oportunidad a los comerciantes internacionales para negociar bajo dicho contrato.

Fuente: Oil World Vol. 33, No. 3 Enero 19, 1990

MALASIA

Dunlop Estates cambia de propietario

Plantaciones Dunlop, que en la actualidad forman parte del conglomerado malayo Kamunting Corp. Bhd., anunció su intención de vender activos de más de 27.000 hectáreas sembradas de palma y caucho, además de algunas plantas extractoras de palma, a Oxygen Industries Bhd. IOI. Dunlop era propietario de más de 40.000 hectáreas de palma, caucho y cacao distribuidas aproximadamente en 24 plantaciones.

Se ha informado que la adquisición de IOI tuvo un costo de M\$500 millones, lo cual la convierte en uno de los más grandes cultivadores del país.

INDONESIA

Terminal para aceite de palma crudo

A Ballast Nedam Karya Titan, un consorcio de tres compañías, le fue adjudicado un contrato de £33 millones por la Agencia de Desarrollo Industrial de Batam, cuyo objeto es la construcción de la primera fase de la terminal para aceite de palma crudo en Kabil, isla de Batam, Indonesia.

El contrato comprende dragado, construcción de carreteras y alcantarillado, construcción de instalaciones de almacenamiento y un muelle costa afuera, y podría terminarse en el término de dos años.

(Fuente: Oil and Fats International Issue one 1990)



Biotecnología de los Lípidos, algunas aplicaciones potenciales

Los fitocientíficos con frecuencia relacionamos la biotecnología con la alteración de la planta y no con la alteración del producto de la planta mediante procesos biológicos o enzimáticos, de donde probablemente proviene el término original.

Graille, Pura y Montet (Oleagineux 43:188-190, 1988) describieron algunas aplicaciones biotecnológicas potenciales en los lípidos.

1) Extracción de Aceite

Si se utilizan enzimas, v.g. celulasas, hemicelulasas, pectinasas, proteinasas, amilasas, etc., la extracción del aceite del fruto puede ser más completa que a través de los procesos físicos y mecánicos convencionales y también el aceite será más puro.

2) Refinación

a) Desgomado — Algunos aceites son difíciles de refinar debido a su alto contenido de fosfolípidos. Por lo tanto, es necesario desgomarlos con agua caliente, pero el proceso es incompleto. Es posible que la respuesta sea la fosfolipasa *Bacillus cereus*.

b) Neutralización — Los aceites tropicales son difíciles de refinar por causa de la alta acidez. La biotecnología puede desempeñar un papel importante en la reducción enzimática (utilizando lipasa) de la acidez.

c) Blanqueado — También se ha contemplado la posibilidad de utilizar enzimas para blanquear los aceites, al igual que el pan se

blanquea con harina de soya, cuya actividad, por el contenido de lipoxigenasa, es bien conocida.

3) Oleoquímica

Algunas operaciones químicas industriales podrían mejorarse reemplazándolas por procesos biológicos. Por ejemplo, se sabe que la obtención de ácidos grasos mediante el fraccionamiento hidrolítico produce ácidos grasos de calidad superior, desde el punto de vista del color y la pureza.

La interesterificación utilizando lipasa como catalizador hace po-

sible la obtención de compuestos con mejores propiedades nutricionales, puesto que la distribución de glicéridos de los ácidos grasos es más satisfactoria. Así mismo, la biotecnología puede ser de gran utilidad en las reacciones industriales, como la esterificación, la producción de Namidas sustitutas o la modificación de cadenas, debido a que en muchos casos es posible obtener químicos mejor definidos y por lo tanto más precisos para ciertas aplicaciones industriales.

Fuente: Newsletter Beria ISOPB Vol. 6
No. 1 Enero-Marzo 1990.

Convenio ICA - Fedepalma

Durante el mes de Abril se firmó la Carta de Entendimiento No. 1 del Convenio Marco de Cooperación Técnica entre el ICA y FEDEPALMA. Se pretende con esto iniciar las actividades de investigación del Convenio, las cuales deben orientarse prioritariamente a la búsqueda de soluciones de la problemática actual del cultivo.

Se conformará inicialmente un grupo de expertos en diferentes disciplinas para que analicen la información generada en investigación, no solamente en el país sino en el exterior, y que con base en ello se definan los proyectos que harán parte del programa de investigación de la Federación y los que se desarrollarán de manera cooperativa con el ICA.

El equipo técnico estará orientado por el Coordinador de Inves-

tigación de FEDEPALMA, doctor Pedro León Gómez Cuervo, y en él participarán los investigadores de la Federación y tres especialistas del ICA en entomología, fitopatología y suelos, los cuales estarán en comisión permanente en FEDEPALMA durante dos meses.

Durante los meses de Mayo y Junio este grupo de técnicos visitará las cuatro zonas palmeras del país, para evaluar las limitaciones tecnológicas del cultivo y establecer las prioridades que deberán tenerse en el próximo programa de investigación de la Federación. De esta manera, se dará comienzo a una nueva etapa en las actividades de investigación a nivel institucional que desarrolla FEDEPALMA para beneficio de todos los palmicultores colombianos.

Visita de Fedepalma a las Entidades del Sector Azucarero

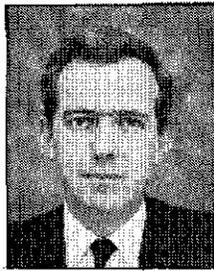
VALLE DEL CAUCA

Durante los días 19 y 20 de Abril de 1990 el Director Ejecutivo y los Miembros de la Junta Directiva de FEDEPALMA realizaron una visita al Valle del Cauca con el fin de conocer en detalle la organización institucional del sector azucarero y ver la conveniencia de que el sector palmicultor implemente programas similares. Se visitó la Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia "ASOCAÑA", la Comercializadora Internacional de Azúcares y Mielles S.A. "CIAMSA", el Centro de Investigación de la Caña de Azúcar de Colombia "CENICAÑA" y algunos experimentos cooperativos en el Ingenio Manuelita supervisados por CENICAÑA.

El modelo de organización institucional del sector azucarero es único en el país. Su estructura es totalmente privada, sin intervención directa del Estado, en contraposición a otros sectores del agro Colombiano que se han organizado apoyados en un Fondo de Fomento para el producto respectivo, reglamentado con una ley de la República que faculta al Gobierno para intervenir directamente en la orientación de los recursos para los programas institucionales.

La visita a las organizaciones del sector azucarero fue de gran utilidad para todos los asistentes y muchas de las actividades que allí se observaron seguramente servirán de ejemplo para los programas que se propongan implementar para fortalecer la organización gremial de los palmicultores.

Fedepalma en el Burotrop



El Director Ejecutivo de FEDEPALMA, Jens Mesa Dishington, fue invitado a participar como Miembro del Comité Ejecutivo de BUROTROP, cuya primera reunión se realizará en París el 15 de Mayo.

El BUROTROP (Bureau for the Development of Research on Tropical Perennial Oil Corps) es un organismo creado por iniciativa de la Comunidad Económica Europea y de los países europeos que desean fortalecer las actividades de investigación en coco y en palma aceitera en los países tropicales y coordinar la participación de los países donantes. El BUROTROP no está estructurado para hacer investigación. Esta entidad organiza intercambio de información, coordina y promueve actividades de investigación y de los centros de desarrollo en los países productores y motiva a los países donantes a incrementar sus programas de ayuda.

El Comité Ejecutivo del BUROTROP se compone de 15 Miembros, 7 de países productores (Africa: 2; América Latina: 2; Asia: 2; Pacífico: 1), 1 representante de la CEE y 7 de los países donantes.

PERSONAL



Nos complace anunciar la vinculación del doctor PEDRO LEÓN GÓMEZ CUERVO a nuestra Federación, como Coordinador de Investigaciones, a partir del 10 de mayo de 1990.

El doctor Gómez dirigirá y orientará los programas de investigación de FEDEPALMA, con énfasis principalmente en las enfermedades y plagas del cultivo.

El doctor Gómez es Ingeniero Agrónomo de la Universidad del Tolima, Master de la Universidad Nacional, Ph.D. de la Universidad de Cornell en Fitomejoramiento. Ha estado vinculado al Instituto Colombiano Agropecuario-ICA por 17 años y en los últimos cinco años como Director de la División de Cultivos Múltiples. Además ha estado orientando un Proyecto sobre Investigación a nivel de Finca financiado por el CIID y la Fundación FORD; es representante del Tercer Mundo a la Junta Directiva del Curso Internacional sobre papa que el Gobierno Holandés realiza cada año y del cual también es conferencista; desde 1988 es representante latinoamericano ante la Junta Directiva de la Red Internacional de Plátano y Banano INIBAP con sede en

Montpellier Francia, es coordinador de las redes de investigación de papa PRACIPA y PROCIANDINO de los 5 países andinos.

El doctor Gómez recibió por parte del ICA en octubre del año pasado el "Premio en Desarrollo Agrícola Interamericano 1989", durante la quinta reunión ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura celebrada en San José, Costa Rica.

Con esta importante vinculación se inicia una nueva etapa dentro de la investigación que viene realizando FEDEPALMA para atender y buscar soluciones prácticas a algunos de los principales problemas que afectan al cultivo de la palma africana en Colombia. Debido a los problemas sanitarios que afronta el sector actualmente, los trabajos de investigación se concentrarán inicialmente en Pudrición de Cogollo y se continuarán además las labores iniciadas dentro del convenio FEDEPALMA-IRHO sobre Marchitez Sorpresiva. El doctor Gómez igualmente será responsable de conformar el equipo de investigadores necesario para atender estos trabajos y los que en el futuro requieran los palmicultores. Además, se iniciará una coordinación estrecha de los distintos trabajos y ensayos que se realizan a nivel individual para tratar de actualizarlos y evitar duplicar esfuerzos costosos.



El Colesterol en la dieta y la sangre: ¿de qué se trata?

*Actualización periódica sobre los asuntos nutricionales actuales
del Prof. Mike Gurr.*

Los efectos de la superabundancia de colesterol en la sangre.

Es difícil definir una concentración óptima de colesterol en la sangre. No es como la glucosa, cuya concentración se controla dentro de límites bien definidos, por debajo o por encima de los cuales los efectos de la hiper o hipoglicemia se hacen aparentes rápidamente, como lo saben todos los diabéticos. El rango de concentración de colesterol en la sangre es mucho más amplio y los efectos de desviarse por debajo o por encima del "rango normal" no son tan aparentes a corto plazo. Las diferentes comunidades pueden tener una distribución muy diferente de colesterol sanguíneo, lo cual puede depender de la combinación de diferentes factores que interactúan, incluyendo la genética, la alimentación, la personalidad, los patrones de ejercicio y otros aspectos del estilo de vida. En Gran Bretaña, el promedio de colesterol plasmático es de aproximadamente 6 mM (6 milimolar, equivalente aproximadamente a 230 mg/100 ml).

La mejor prueba de los efectos nocivos del colesterol sanguíneo está en los pacientes que sufren de la enfermedad "hipercolesterolemia familiar", quienes pueden tener concentraciones de colesterol sanguíneo que superan varias veces lo "normal", principalmente en forma de LDL. Esto se debe a un gen imperfecto que conduce a la formación de receptores defectuosos para las LDL,

de manera tal que las LDL no se retiran adecuadamente de la sangre y la producción de colesterol propia del cuerpo no se "apaga" en la forma apropiada. Cuando la concentración de colesterol sanguíneo es tan alta, la sustancia se infiltra en muchos tejidos, incluyendo las paredes de las arterias y contribuye a la formación de lípidos que es característica de los depósitos arteriales. Las personas que sufren de hipercolesterolemia familiar generalmente mueren de enfermedades coronarias en una etapa temprana de la vida. No obstante, la patología de las lesiones arteriales de estos pacientes difiere considerablemente de la de las personas que sufren de arteroesclerosis, una enfermedad de la edad que afecta progresivamente a todas las personas del mundo, en diferente grado.

Hay muy poca información publicada sobre los efectos de tener un nivel de colesterol plasmático demasiado bajo. El colesterol sanguíneo bajo se relaciona con el riesgo del cáncer, aunque no todos los informes lo confirman y se requieren más datos antes de presentar casos concluyentes. El colesterol sanguíneo bajo también se relaciona con la anemia y esto puede estar relacionado con una mayor fragilidad de los glóbulos rojos, debido a una reducción en el contenido de colesterol.

¿Puede la dieta contener demasiado colesterol?

Aparte de los pacientes que sufren de hipercolesterolemia determinada genéticamente, la producción de colesterol en el organismo normalmente responde a la cantidad que se absorbe de la dieta. Además, con un consumo alto de colesterol, la fracción absorbida se reduce, lo cual tiende a limitar la absorción. Incluso dentro de una población "normal" existen respuestas individuales muy diversas al colesterol de la alimentación, ya sea por diferencias en la eficiencia de la absorción o por la capacidad de regular la producción. Por lo tanto se reconoce que existen "hipo" o "hiperrespuestas" (es decir, aquellos cuyo colesterol plasmático se ve muy poco afectado o presenta un marcado aumento de la respuesta al colesterol de la dieta). Siempre encontraremos individuos que parecen presentar una hiperrespuesta en un experimento y una hiporrespuesta en otro porque el nivel de colesterol sanguíneo de todo el mundo fluctúa, independientemente de la dieta, en un determinado período de tiempo. Además, en los experimentos que verifican esta respuesta, generalmente el colesterol se administra en forma de huevo, de tal manera que otros componentes de la dieta cambian, además del colesterol, lo cual dificulta la interpretación.

De los diferentes factores que afectan el colesterol plasmático de la dieta, el colesterol de los alimentos desempeña un papel de menor importancia, si lo compa-

ramos con algunos tipos de ácidos grasos saturados, proteínas, polisacáridos complejos, ácido ascórbico y alcohol. Además, es necesario colocar la dieta en perspectiva junto con otros factores inherentes al estilo de vida y la herencia. La evaluación de esta perspectiva es importante, en

vista del énfasis excesivo, por no decir histeria, que ha surgido respecto del colesterol de los alimentos en los Estados Unidos y cada vez con mayor fuerza en la Gran Bretaña.

Fuente: *Lipid Technology* Vol. 1, No. 2, Octubre 1989.

El Prof. M.I. Gurr es Profesor Visitante en el departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Universidad de Reading, Inglaterra y es Asesor de Nutrición de la Junta de Comercialización de la Leche de Inglaterra y Gales, Thames Ditton, Surrey, KT7 OEL, Inglaterra. Es autor de varias publicaciones sobre las grasas en la nutrición.



MERCADOS

La ronda de Uruguay del GATT está tomando forma

Las negociaciones multilaterales realizadas en la Ronda de Uruguay del GATT están entrando a una etapa decisiva.

Las negociaciones comenzaron en Uruguay en 1986 y concluirán en diciembre de 1990. Un grupo del GATT reglamentó un esquema de subsidio a las semillas oleaginosas en el CEE, mientras otro grupo de negociadores llegó a un acuerdo sobre la forma de proceder en el frente de los aranceles.

El 25 de enero, la Comisión de la CEE aceptó el principio del Pánel de Arreglo de Disputas del GATT, en el sentido de cambiar los subsidios variables que se otorgan a los molineros sobre las semillas oleaginosas producidas en la CEE, con el fin de llegar a un concierto con el GATT. El mencionado pánel había venido estudiando desde mayo de 1989 una queja formal presentada por el gobierno de los Estados Unidos. El sistema vigente de asistencia que representa la diferencia entre el mercado mundial y los precios garantizados en la CEE (para las semillas oleaginosas, le-

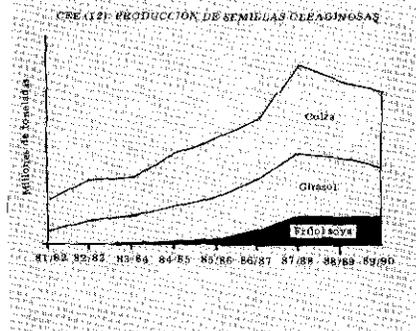
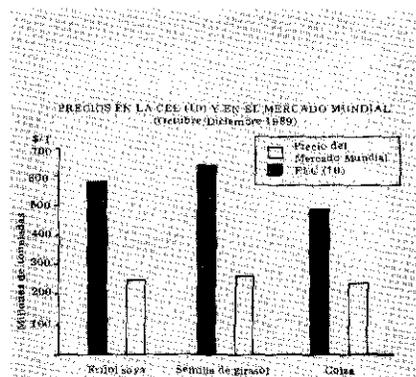
gumbres, granos y otros cultivos) se introdujo a mediados de los años sesenta.

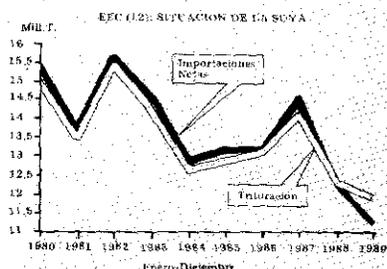
No obstante, los precios de intervención o precios objetivo de la colza, el girasol y la soya aumentaron drásticamente de principios de los ochenta en adelante, mientras los de los granos permanecieron prácticamente estables. En octubre/diciembre de 1989 estaban muy por encima de los precios del mercado mundial, especialmente en lo que se refiere a la semilla de girasol, como lo demuestra la Gráfica 1.

Lo anterior condujo a un aumento pronunciado de la producción de semillas oleaginosas en la CEE, de sólo 2.3 millones de toneladas en el 79/80 a 12.5 millones de toneladas en el 87/88 (Gráfica 2), lo cual redujo considerablemente los requisitos netos de importación de semillas y tortas oleaginosas, en general, y de fríjol y torta de soya, en particular, incluyendo la soya norteamericana, lo cual prácticamente anuló los beneficios del arancel cero de las semillas y tortas oleaginosas que se acordó en el GATT a principios de los sesenta. La pronuncia-

da reducción de las importaciones y trituración de fríjol de soya desde 1980 en la CEE (12) aparece en la gráfica 3.

La Comisión de la CEE tiene que decidir ahora cómo y cuándo co-





menzar a implantar los cambios necesarios en el sistema de subsidios vigente. Obviamente, los cambios no comenzarán a regir hasta tanto se cosechen los cultivos en 1992, puesto que el nuevo sistema de subsidios deberá negociarse en la Ronda de Uruguay, la cual terminará en diciembre de 1990, cuando las siembras de colza de invierno para 1991 ya han concluido.

Es probable que el desmonte de los subsidios al producto individual y su pago en forma de asistencia directa al ingreso por hectárea cultivada sean parte del nuevo sistema, junto con aranceles/derechos de importación a las semillas oleaginosas y probablemente a las tortas, incluyendo el concentrado de gluten de maíz. A medida que van entrando los cambios, surge el interrogante de si ellos conducirán a cambios significativos de tendencia en la producción de semillas oleaginosas. Desde el punto máximo al que llegó en el 87/88, la tendencia ha sido hacia la baja. Sin embargo, se espera una recuperación para el 90/91. Nosotros consideramos que un nuevo aumento en la producción de semillas oleaginosas como el que se presentó en los ochenta y una reducción significativa de la producción de las mismas es poco probable. En estas circunstancias, las importaciones futuras de semillas y tortas oleaginosas procedentes de los Estados Unidos se verán de-

terminadas más por la competencia suramericana que por la producción interna de semillas oleaginosas en la CEE.

El 30 de enero, un grupo de negociación de aranceles acordó un procedimiento para la negociación de recortes a los aranceles en la Ronda de Uruguay. Esto significa que todos los países participantes presentarán propuestas para la reducción, eliminación y obligatoriedad de los aranceles

sobre las importaciones a más tardar el 15 de marzo. Para el 18 de abril se habrán revisado las ofertas iniciales y por último para el 30 de abril se habrá establecido una tabla de las solicitudes preliminares para mejorar las propuestas. En general, el objetivo de lo anterior es reducir los aranceles cubiertos en la Ronda de Uruguay en un 30%.

Fuente: Oil World Vol. 33 No. 5, Febrero 1990.

IMPORTACIONES

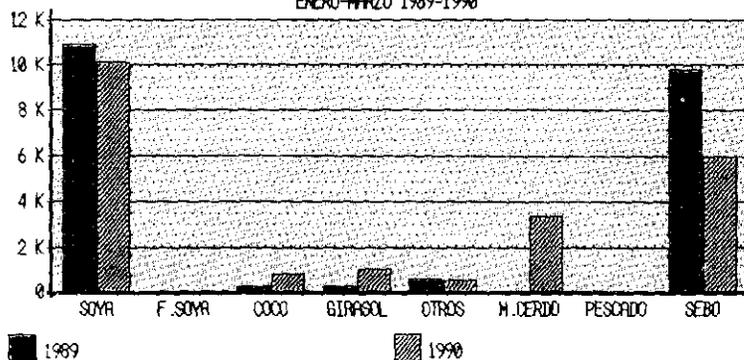
IMPORTACIONES DE ACEITES Y GRASAS Toneladas

PRODUCTO	Marzo 1990	Marzo 1989	Acumulado		VARIACION 1989-90	
			Ene-Mar 1990	Ene-Mar 1989	Acumulado Ene-Mar Tons.	%
Aceite de coco	800	250	800	250	550	220.3
Aceite de girasol	0	0	1,055	250	805	321.9
Aceite de oliva	0	2	15	2	13	682.0
Aceite de soya	4,139	11	10,139	10,919	-780	-7.1
Frijol soya*	0	0	0	0	0	
Otros aceites	350	236	521	560	-38	-6.8
Subtotal A. Vegetales	5,289	498	12,531	11,980	551	4.6
Manteca de cerdo	1,000	0	3,350	0	3,350	
Aceite de pescado	0	0	22	0	22	
Subtotal Ac. y Grasas Comestibles	6,289	498	15,902	11,980	3,922	32.7
Sebo	3,523	3,698	5,992	9,746	-3,754	-38.5
TOTAL	9,812	4,196	21,895	21,726	168	0.8

* En términos de aceite.
Fuente: Sobordas

IMPORTACIONES COMPARATIVAS DE ACEITES Y GRASAS

ENERO-MARZO 1989-1990



PRECIOS

INSUMOS

COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DE LOS PRINCIPALES ACEITES Y GRASAS

PRODUCTO		1989		1990		VARIACION MENSUAL		VARIACION ANUAL	
		Marzo	Marzo	Febrero	Marzo	US\$/ton	%	US\$/ton	%
Palma	(1)	399	286	271	15	5.5	-113	-28.3	
Palma RBD	(2)	414	336	327	9	2.8	-78	-18.8	
Oleina RBD	(3)	417	314	308	6	1.9	-103	-24.7	
Estearina RBD	(3)	376	303	300	3	1.0	-73	-19.4	
Palmiste	(3)	503	357	366	9	2.5	-146	-29.0	
Algodón	(3)	589	661	610	51	8.4	72	12.2	
Coco	(3)	545	372	393	-21	-5.3	-173	-31.7	
Girasol	(3)	460	501	501	0	0.0	41	8.9	
Soya	(4)	488	496	442	54	12.2	8	1.6	
Pescado	(1)	220	243	234	9	3.8	23	10.5	
Cerdo	(5)	561	650	700	-50	-7.1	89	15.9	
Sebo (Fancy)	(3)	371	348	366	-18	-4.9	23	6.2	

(1) CIF N.W. Europe
(2) CIF U.S.W. Coast
(3) CIF Rotterdam

(4) FOB Decatur
(5) CIF U.K.
Fuente: Oil World

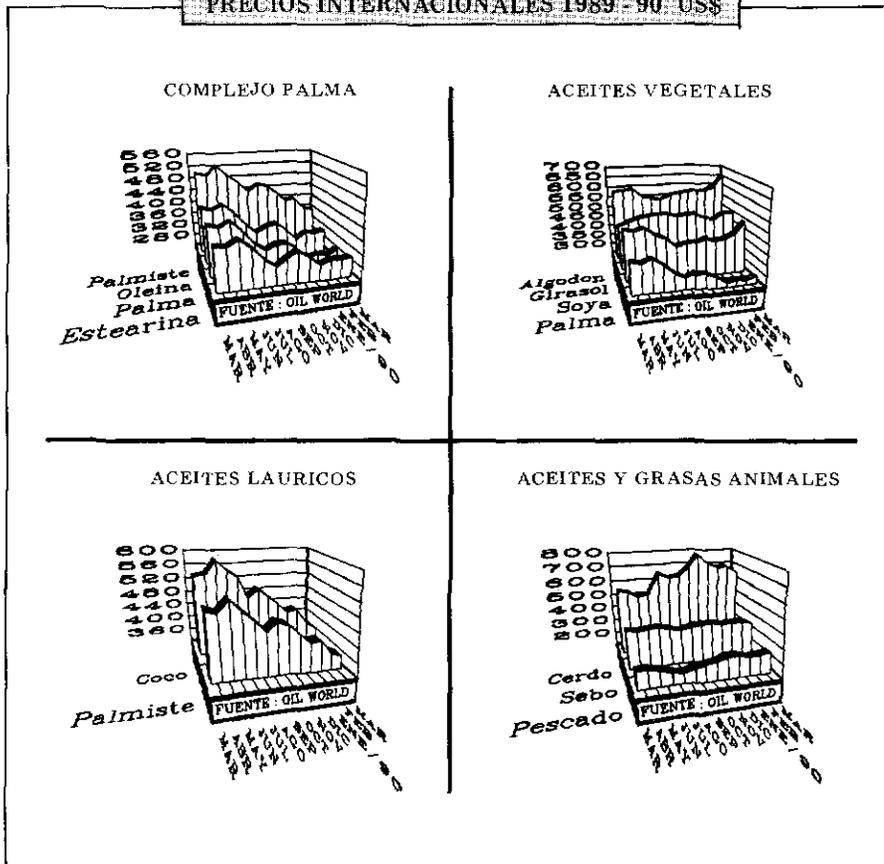
Comunicamos a nuestros afiliados que:

- SULFATO DOBLE DE POTASIO Y MAGNESIO "SULPOMAG" están a su disposición y se entregarán en las bodegas de Monómeros Colombo-Venezolanos en Barranquilla. Favor comunicarse con FEDEPALMA para la adquisición de este fertilizante.
- CUCHILLOS MALAYOS están en nuestras oficinas de FEDEPALMA.
- CUCHILLOS INGLESES estarán a su disposición en el mes de mayo.

Informamos que la distribución de estos productos se hará de acuerdo con el orden de llegada de estos pedidos a FEDEPALMA.

Igualmente recordamos que a través de FEDEPALMA es posible obtener los abonos necesarios para su plantación a precios más favorables que aquellos que se obtienen en el mercado. FEDEPALMA tiene la distribución de:

PRECIOS INTERNACIONALES 1989-90 US\$



- SULPOMAG
- UREA
- CLORURO DE POTASIO GRANULADO
- CLORURO DE POTASIO STANDARD
- BORAX DEL 48%
- BORAX DEL 60%
- ABONO FOSFORICO
- SUPERFOSFATO TRIPLE
- DAP
- FOSFORITA HUILA
- DOLOMITA FOSFACOL
- SULFATO DE AMONIO
- CARBONATO DE MAGNESIO
- SULFATO DE MAGNESIO AGRICOLA AL 12%
- SULFATO DE MAGNESIO AGRICOLA AL 18%
- MAGNESIO BOLIVALLE
- FOSFOMAG
- CAL DOLOMITA
- DOLOMITA BOLIVALLE
- OXIDO DE MAGNESIO
- SULFATO DE MAGNESIO TECNICO HEPTAHIDRATA
- SEMILLA KUDZU



FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA AFRICANA

Carrera 9a. No. 71-42. Piso 5

Teléfonos: 2556875 - 2494373 - Telefax: 2175347

Apartado Aéreo 13772 - Télex: 42555:FEPALCO

Bogotá, Colombia.

IMPRESOS